



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
“José Benito Vives De Andrés” - INVEMAR

CONVOCATORIA TAL No.13-13 PARA VINCULAR UN INVESTIGADOR EN EL RESULTADO 2 (SOSTENIBILIDAD FINANCIERA) PARA EL PROYECTO PNUD-GEF-SUBSISTEMA DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS (SAMP) DE COLOMBIA.

JUSTIFICACIÓN

El INVEMAR requiere un (1) investigador para desempeñarse en el área de análisis económico-ambiental como apoyo al diseño de un sistema financiero sostenible en marco del proyecto PNUD-GEF “Diseño e implementación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en Colombia”.

PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN	Título de formación universitaria en economía, preferiblemente con título de postgrado en ciencias cuantitativas.
FORMACION	1. Conocimientos valoración económica de bienes y servicios ambientales. 2. Conocimientos en evaluación de proyectos y econometría. 3. Manejo de programas estadísticos Eviews, STATA, R, MATLAB, SPSS, STATGRAPHICS, LINDEP.
HABILIDADES	Calidad del trabajo, trabajo en equipo, confiabilidad, iniciativa, comunicación laboral, compromiso institucional, tratamiento de la información, cumplimiento de normas, relaciones interpersonales, aprendizaje continuo y autocontrol.
EXPERIENCIA	Para escalafón de investigador Asistente I: se requiere cuatro (4) años de experiencia calificada.

FUNCIONES GENERALES DEL CARGO

1. Ejercer las actividades propias del proyecto al cual será vinculado (estas actividades se describieron en las Funciones Específicas y se incluirán en el contrato).
2. Apoyar la ejecución de proyectos o actividades que se lleven a cabo en el Programa al cual se encontrará vinculado.
3. Prestar apoyo en la elaboración de los conceptos que sean requeridos por las entidades vinculadas al SINA.
4. Apoyar la elaboración de informes que con relación a su perfil soliciten las entidades vinculadas al SINA, entidades de educación superior y en general todas las instituciones con injerencia en el tema ambiental.

5. Participar en eventos en los que se requiera y en caso que sea delegado representar el Programa en la temática de su competencia.
6. Colaborar con la actualización de la página web del INVEMAR, cuando le sea requerido.
7. Entregar a su jefe inmediato y al coordinador del Laboratorio de Sistemas de Información la base de datos de los proyectos o actividades a su cargo en el formato que le sean solicitados.
8. Acatar las políticas, normas y disposiciones que emita el Instituto encaminadas a la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión en calidad, laboratorios de ensayo y calibración, seguridad, salud ocupacional, y ambiente.
9. Cumplir con todas las normas del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente - SSOA del INVEMAR y participar activa y positivamente en las actividades de Salud Ocupacional por intermedio del Comité Paritario de Salud Ocupacional, Brigada, Comité de Emergencias o Grupos de apoyo en que se involucren.
10. Velar por el buen uso y el cuidado de los equipos, elementos e insumos puestos a su disposición.
11. Mantener un inventario actualizado de todos los equipos y bienes a su cargo e informar los cambios que se presenten.
12. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato y que sean de la competencia y naturaleza del proyecto para el cual se le vinculó.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO

1. Elaborar un plan de negocios que apoye la sostenibilidad financiera de una potencial AMP en Tribugá,
2. Diseñar una propuesta dirigida a la implementación del plan de negocios y socializarla con sus usuarios.
3. Elaborar informes y presentaciones parciales y finales en los componentes de valoración económica y formulación de planes de negocios, de acuerdo al cronograma de actividades acordado.
4. Apoyar la realización de talleres y reuniones en el marco de las actividades del proyecto.
5. Realizar las demás funciones asignadas por el director y el coordinador del proyecto GEF y el jefe inmediato, que sean de la competencia y naturaleza del cargo.

MODALIDAD Y DURACION DEL CONTRATO

Contrato Laboral a Término Fijo por un periodo de seis (6) meses. El contrato estará sujeto a posibilidades de prórroga de acuerdo con el cumplimiento de metas y productos entregados, clara demostración de las habilidades requeridas y la disponibilidad presupuestal.

SEDE DE TRABAJO

Sede Principal del INVEMAR en Santa Marta, con disponibilidad para trasladarse a las otras sedes y lugares en los tiempos donde el proyecto requiera.

SALARIO

Se definirá conforme a la Evaluación por Competencias que se aplicará por parte del Comité de Selección a la hoja de vida del aspirante y la experiencia que éste acredite, de acuerdo con el escalafón institucional equivalente a Investigador Asistente I.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA

Las propuestas se recibirán a partir de las 2:00 p.m. del día diecinueve (19) de febrero de 2013 hasta el día cinco (05) de marzo de 2013 a las 5:00 p.m. No se aceptarán propuestas enviadas por fax o correo electrónico, ni las recibidas con posterioridad a la fecha y hora de cierre; estas serán devueltas sin abrir y no participarán en la convocatoria.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

1. Hoja de vida con lo relevante a la convocatoria (máximo 5 páginas).
2. Fotocopia de la cédula.
3. Fotocopia de la libreta militar (aspirantes de sexo masculino).
4. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado que señale que se encuentra en trámite.
5. Certificación (es) laborales o contractuales de las entidades con las cuales ha realizado actividades afines a las requeridas en esta convocatoria (preferiblemente uno de ellos trabajando con un proyecto de valoración económica de bienes o servicios ecosistémicos marinos).
6. Fotocopia de todos los documentos que acrediten su formación académica y experiencia calificada solicitada, y que sustenten el perfil del cargo, las cuales serán verificadas.
7. Dos cartas de recomendación laboral de los jefes inmediatos.
8. Una carta de referencia personal.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Sólo serán tenidas en cuenta las personas que se ajusten al perfil solicitado. Las hojas de vida de los candidatos serán analizadas por un Comité Evaluador conformado por el Coordinador del proyecto GEF en INVEMAR, el Coordinador del Programa VAR o su delegado, el Jefe Directo del investigador a seleccionar y el Coordinador de Talento Humano o su delegado.

La calificación de las hojas de vida será determinada de acuerdo al cumplimiento de los siguientes criterios de evaluación los cuales serán calificados así: cumplimiento del perfil del cargo equivale al 50% y entrevista y prueba psicotécnica el 50% restante.

- PERFIL DEL CARGO

Perfil del Cargo	Documentación soporte	Ponderación	Calificación Máxima
Educación*	Diplomas pregrado y postgrado	25%	25%
Formación	Certificados de cursos relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo y temas del proyecto. Certificado de materias con sus notas.	10%	10%
Experiencia calificada*	Certificados relacionados con la experiencia solicitada.	15%	15%

*Requisitos de cumplimiento obligatorio.

Para ser preseleccionado (citado a entrevista) se requiere un puntaje del 40% o superior. Los candidatos preseleccionados serán citados a entrevista durante los diez (10) días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria y los resultados de la preselección serán publicados en la página web del INVEMAR, www.invemar.org.co. Menú *convocatorias* link de *vinculación laboral* diez (10) días después de las entrevistas.

- ENTREVISTA

ENTREVISTA	Ponderación	Calificación Máxima
Entrevista personal	25%	25%
Prueba psicotécnica y habilidades	25%	25 %

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE:

El candidato deberá tener presente las siguientes consideraciones:

- Disponibilidad inmediata para viajar a la ciudad de Santa Marta a presentar entrevista y prueba psicotécnica.
- Disponibilidad inmediata para la vinculación.
- Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.

MECANISMOS DE APLICACIÓN:

Los interesados deberán enviar la totalidad de los documentos solicitados, en sobre cerrado y marcado en la siguiente forma:

INVEMAR
Convocatoria TAL No. 13-13
Cargo Vacante: Investigador Resultado 2 Proyecto PNUD-GEF-SAMP - Programa VAR
Cerro Punta Betín, Entrada al Terminal Marítimo de Santa Marta
Santa Marta, D.T.C.H.

No se aceptarán propuestas enviadas por fax, correo electrónico, ni las recibidas con posterioridad a la fecha y hora de cierre; estas serán devueltas sin abrir y no participarán en la convocatoria.

Para verificar si los documentos fueron recibidos se puede comunicar a los siguientes teléfonos: (095) 4328600 extensión 269 (Archivo y correspondencia). Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: david.garcia@invemar.org.co.

*Se deja constancia que el documento original con los términos de referencia de esta Convocatoria, reposan en la Coordinación de Talento Humano del INVEMAR, del cual informamos que este texto es fiel copia.

*** LOS PRESENTES TÉRMINOS, NO COMPROMETEN AL INVEMAR, NI LO OBLIGAN A PROCEDER CON SU CONTRATACIÓN.**